



PROYECTO DE RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LOS **TRABAJADORES DEL SECTOR DE LA** **CONSTRUCCIÓN**

0. Preliminar:

En nuestra opinión, las empresas, dentro de sus posibilidades, deben revertir a la sociedad parte de los beneficios obtenidos comerciando con esa misma sociedad. La participación empresarial mediante apoyos a proyectos sociales, humanitarios, deportivos o culturales será así uno de los pilares donde se desarrolle el enriquecimiento espiritual al que aspiramos.

Bajo esta premisa que nos hemos impuesto, como medio de contribuir no sólo al desarrollo cultural sino al reconocimiento social que en este caso se pretende, planteamos el presente Proyecto. Confiamos que su trascendencia pueda animar a otras iniciativas.

1. Los antecedentes:

(Desde la subjetiva percepción de SCP)

El Sector de la Construcción es uno de los motores esenciales de la economía, cuestión que hoy es aceptada unánimemente por la sociedad como un hecho incontrovertible. En Asturias, motivado por el declive del sector primario y la progresiva caída de la industria tradicional, la Construcción se ha presentado en la última década como la auténtica locomotora capaz de potenciar el crecimiento del Producto Interior Bruto. Un logro sin precedentes del que objetivamente cabe felicitarse porque los efectos de semejante empuje ha originado no sólo puestos de trabajo y modernización de la propia industria sino también notable dinamismo en otros sectores, todo ello con relevante aportación económica al erario público.

La situación de crecimiento sostenido, generadora de esa importante contribución a la estructura económica del Principado, está siendo posible gracias a dos potentes voluntades: las Administraciones Públicas, con notables inversiones en equipamientos e infraestructuras, por un lado, y por otro la decidida apuesta inversora de los empresarios asturianos del Sector, que han sabido acomodarse a las exigencias del mercado con resuelto empeño y admirable capacidad profesional para abrirse a otros territorios y diversificarse proyectando el futuro, asumiendo, como es natural, el riesgo inherente a cualquier negocio.

A pesar de ello, a pesar de ese esfuerzo de modernización, en el Sector se ha sentido, tradicionalmente, que la sociedad percibe al mismo como un grupo de empresarios con escasa cualificación, enormes dotes especulativas e incumplidores de múltiples preceptos sociales. No es cuestión de valorar aquí semejante aserto, que corre de boca en boca sin ningún conocimiento formal del gremio, pero sí será oportuno denunciar que la realidad empresarial está muy lejana a ese estereotipo patentado por quienes sólo quieren ver generalización cuando acontecen actuaciones puntuales de empresarios advenedizos que el colectivo, precisamente, es el primero en rechazar y denunciar. Desde nuestra exclusiva percepción personal, debe aceptarse, como premisa, que ningún grupo humano, por sí mismo y como tal, es capaz de garantizar un comportamiento individual escrupuloso con el mandato deontológico, razón por la cual las asociaciones empresariales vienen haciendo denodados esfuerzos por transmitir a la sociedad que no debe confundir al empresario emprendedor y cumplidor de todas sus obligaciones sociales –sin duda la inmensa mayoría- con aquellos otros que aisladamente pueden convertirse en noticia por un comportamiento indecente. Todavía queda recorrido para ese reconocimiento pero la vocación, tanto colectiva como individual, es la de perseverar en ello: la sociedad, en su conjunto, ha de saber discernir entre unos y otros, entre quienes generan expectativas de futuro y entre quienes lo destruyen.

El Sector, como colectivo y al margen de los empresarios, está constituido por un conjunto de individuos multidisciplinarios que abarcan en su amplísima actividad profesional el ingente proceso de un trabajo cuyo resultado final ha de ser siempre el mismo, bien se trate de una obra menor bien de una obra singular de notable repercusión mediática: el reconocimiento al trabajo bien hecho y en consecuencia la satisfacción del destinatario.

Desde quien diseña los primeros bosquejos del proyecto hasta el operario que remata el último detalle del trabajo a punto de entregarse, conviven decenas de oficios incrustados en la que puede considerarse la actividad industrial más atomizada, y en consecuencia la más compleja. El grupo humano que hace posible la contemplación de un viaducto, el paso de un convoy ferroviario, un embalse, un conjunto de viviendas, los centros de trabajo o los centros educativos u hospitalarios, está entre nosotros. Nada existe más cercano a nuestra propia existencia que la construcción; miremos a nuestro alrededor y veremos hasta qué punto, literalmente, estamos inmersos en ella, unidos por un lazo interminable.

*Sin embargo, es fácilmente perceptible el escaso reconocimiento social que tiene el colectivo, en ocasiones incluso denostado, una especie de mal endémico arrastrado a través de los años a pesar de cuantos esfuerzos se hacen desde diversos frentes para desterrarlo definitivamente. Aún hoy, si tuviéramos que sintetizar hasta qué punto sigue manteniéndose viva la afrenta, a modo de ejemplo, recurriríamos a la tradicional petición de recomendación de trabajo y obtendríamos, más o menos, este resultado: **“Fulano, a ver si puedes encontrarle trabajo a Mengano... aunque sea de peón”**. Y cuando se dice peón se está definiendo, por antonomasia, peón de construcción, es decir, la última posibilidad, la menos meritoria, la más baja de la escala profesional –**“porque si no sirves para nada, al menos podrás servir para peón de la construcción”**-. Nada hay más injusto que*

esa baja estima social, que esa ausencia de reconocimiento profesional cuando cualquier puesto de trabajo -el de peón también requiere oficio y destreza-, ha de estar revestido de igual dignidad para no producir discriminaciones ni deshonras innecesarias.

La profesionalización del Sector, en todos los órdenes, es una realidad patente desde muchos años atrás pero, lamentablemente, siguen manteniéndose posicionamientos tan arcaicos y grotescos como injustos, estigmatizando, aún hoy, el reconocimiento social que estos trabajadores merecen. Quienes dedican su esfuerzo y su vida a la noble tarea – al menos tan noble como cualquier otra- de contribuir al desarrollo de la comunidad donde se asientan merecen mejor trato y mayor reconocimiento. Desde nuestra percepción, aún con toda la carga de subjetividad que ello implica, entendemos que el colectivo necesita que se destierre el rancio estereotipo que lo vincula con ausencia de rigor y escasa capacitación, pues nada hay tan injusto como presentar y asumir que tal valoración es una realidad constatada cuando precisamente la capacitación y profesionalidad están muy lejos de esa falsa realidad.

2. La motivación:

Atendiendo a los antecedentes reseñados, sin embargo una muestra mínima de cuanto podría decirse respecto de los profesionales que conforman el Sector, creemos firmemente que por entidad económica, trascendencia y relieve social y por derecho y justicia, debe llevarse a cabo el proyecto de reconocimiento público que postulamos en agradecimiento a la meritoria labor que desarrolla el numeroso colectivo de trabajadores que conforman y dan vida a la Construcción en el Principado de Asturias, injustamente olvidados desde esa perspectiva.

No es extraño que la sociedad haya asumido con natural buena disposición el que se ensalcen públicamente no ya a personas sino a colectivos enteros, reconociendo méritos o simplemente reconociendo su existencia por formar parte de su entorno o de su economía. Ejemplos de tales reconocimientos públicos, muchos con rango económico notablemente inferior al que nos ocupa, son visibles en cualquier plaza de cualquier ciudad o pueblo. Forman parte de nuestras vidas porque son, en efecto, reflejo de la propia actividad humana y ante ello cabe preguntarse: ¿qué razones objetivas impiden que los trabajadores de este Sector, en Asturias, tengan un reconocimiento semejante?

*Llegados a este punto, **SACEJO Construcciones y Promociones, S.A. (SCP)**, ha tomado la determinación de promover bajo su exclusiva responsabilidad y patrocinio este “**Proyecto de Reconocimiento Público a los Trabajadores del Sector de la Construcción**”. Creemos que un colectivo integrado por varias decenas de miles de trabajadores de heterogéneos oficios, motor de crecimiento y creador de riqueza luego redistribuida, merece alcanzar el reconocimiento social que hasta ahora no ha tenido, máxime tratándose, como es reconocido sin paliativos, de una fuerza creativa de enorme*

relieve y pujanza tanto técnica como económica. Y creyendo firmemente en ello, pretendemos simbolizar el reconocimiento a su trabajo mediante este Proyecto.

Para no huir de otra realidad, no escapa a nuestro conocimiento la existencia de siniestralidad laboral dentro del Sector, de la misma manera que tampoco ignoramos aquella que afecta a otros sectores. Los accidentes, cuando se producen, es indudable que hieren a todo el colectivo involucrado en el proceso y suponen una seria llamada, precisamente colectiva, a la sensibilización y responsabilidad profesional.

Nadie lo dude porque nadie quiere sentir sobre sus espaldas el peso de ninguna desgracia. La problemática, por otro lado, es tan prolija como profunda y sin embargo, con frecuencia, se tiende a presentar a las empresas como únicas responsables de esa desgracia, generalizando comportamientos que a veces son fruto de la casualidad o de una actuación negligente aislada.

Toda actividad humana lleva implícita riesgos, acentuados cuando la atomización del trabajo es más compleja. Las fuerzas sociales que integran el Sector, por esa misma razón, vienen tomando seria conciencia de sus responsabilidades y salvo excepciones puntuales que no deben atribuirse al colectivo como tal se extreman las medidas de prevención en cumplimiento de la ley. No se cuestione semejante afirmación, ni siquiera cuando se produce un accidente.

3. El objetivo y su materialización:

Se concreta en erigir una escultura de proporciones adecuadas al propósito, con cierta magnificencia. Una escultura que ha de sintetizar cuanto hay de trasfondo en el trabajo del colectivo, desde el nacimiento del proyecto hasta su culminación. Se trataría, en definitiva, de plasmar un alegato al esfuerzo y a la vida, capaz de ser percibido por la sociedad como un bien cercano y esencial.

La escultura, incluida su construcción, será íntegramente sufragada por esta Entidad y donada a una institución pública siempre que previa y formalmente la misma se comprometa a darle ubicación y mantenimiento adecuados. Por tanto, pasará a formar parte del patrimonio cultural puesto a disposición de la ciudadanía.

Para llevar a cabo el proceso se ha constituido un Comité Asesor compuesto por tres miembros de cualificada experiencia. Dicho Comité ha redactado las Bases del Concurso Público y será el encargado de conformar el Jurado de expertos que ha de fallar el mismo, acontecimiento que según las previsiones se producirá en el próximo mes de noviembre.

Oviedo, junio de 2.007